



COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ

Plan de funcionamiento 2022

Introducción

El siguiente plan busca implementar un inicio de clases seguro en establecimientos educativos, principalmente en el primer ciclo de enseñanza básica, y pre-básica tomando todos los protocolos y medidas preventivas exigidas por la autoridad competente, con el fin de evitar posibles contagios de COVID-19 y a su vez proteger la vida y salud de toda la comunidad escolar.

Objetivo

Describir de manera fácil y adecuada el plan de retorno a clases presenciales, para que sirva como guía de acción permanente durante la implementación y funcionamiento de esté, con el fin de establecer un retorno a clases seguro para toda la comunidad escolar.

Responsables

Alta dirección: Es responsabilidad de la dirección y/o sostenedor escolar, junto al encargado de seguridad escolar dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas por la autoridad, y a su vez, facilitar todos los elementos de protección personal necesarios para la proteger la vida y salud de la comunidad educativa.

Comunidad escolar: Es responsabilidad de toda la comunidad educativa usar adecuadamente los elementos de protección personal, y cumplir con todas las exigencias establecidas por la autoridad.

Comité de crisis: Tiene como función revisar la implementación del protocolo de regreso a clases, verificar el cumplimiento del plan de retorno a clases, mediante listas de chequeo semanal y diario, evaluar la efectividad de las medidas e incorporar mejoras que aseguren el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la autoridad.

Integrantes del comité de crisis:

- Representante de la dirección y/o sostenedor
- Representante administrativo
- Representante del comité paritario
- Representante de apoderados

Distribución de estudiantes enseñanza básica:

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.**

Distribución de estudiantes enseñanza pre-básica y escuela de lenguaje:

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos**



COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ

en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

Protocolo de ingreso y salida del establecimiento

El establecimiento contará con una puerta (acceso hall), tanto para el ingreso como para la salida de los estudiantes.

Para el ingreso al centro educativo toda la comunidad educativa debe cumplir el siguiente procedimiento:

1. Respetar los horarios ingreso de cada curso, con el objetivo de evitar aglomeraciones
2. Respetar las indicaciones y limitaciones de entrada, salida y sentido de tránsito establecidas en cada acceso
3. Esperar su turno de ingreso respetando el distanciamiento físico establecido y delimitado
4. El estudiante debe ingresar a su sala de clases (enseñanza básica) el estudiante debe esperar a asistente que lo lleve a la sala (enseñanza pre-básica)
5. En sala de clases asistente tomará temperatura (***en caso de superar los 37,5° no podrá ingresar al establecimiento educacional y se activará de inmediato el protocolo correspondiente***)
6. Hacer uso del dispensador de alcohol gel dispuesto en la entrada de acceso al establecimiento

Para la salida del centro educativo tanto los estudiantes, funcionarios, apoderados, proveedores u otros deberán seguir el siguiente procedimiento:

1. Respetar los horarios diferidos de salida de cada curso, con el objetivo de evitar aglomeraciones
2. Al término de la jornada, los estudiantes deben utilizar como vía de salida, la misma puerta de acceso (hall).
3. Durante el proceso de salida, el personal velará para que los estudiantes den cumplimiento a las exigencias establecidas
4. Los estudiantes deberán retirarse de forma inmediata a sus hogares, con el fin de hacer una salida sin aglomeraciones y evitando el contacto social

Protocolo para el ingreso, uso y salida de la sala de clases

Ingreso a la sala de clases



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

Al ingresar a la sala de clases se debe seguir el siguiente procedimiento y consideraciones:

1. El uso de la mascarilla es de carácter obligatorio.
2. Está prohibido saludar con contacto físico (dar la mano, abrazos o besos).
3. Se debe esperar el turno de ingreso respetando el distanciamiento en la medida de lo posible.
4. Se debe ingresar a la sala de clases asignada y utilizar el dispensador de alcohol gel disponible.
5. El estudiante solo deberá utilizar el pupitre que se le ha asignado durante toda la jornada de clases.
6. Respetar en toda circunstancia el espacio asignado, para permitir el distanciamiento social que se encuentra demarcado a través de las respectivas señaléticas
7. Seguir las instrucciones entregadas por el profesor con respecto a las condiciones generales y las normas sanitarias que se establecerán durante el desarrollo de la clase.

Uso de la sala de clases

Para minimizar los riesgos de contagio en las salas de clases, se entregan una serie de medidas a seguir, fortaleciendo los hábitos de autocuidado en los alumnos, por lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Seguir las señaléticas informativas permanentemente.
2. Uso de mascarilla obligatorio.
3. Dispensador de alcohol gel y artículos para limpieza de superficies.
4. Las salas estarán permanentemente ventiladas y serán sometidas a un proceso básico de aseo una vez finalizada la jornada, realizadas por el personal de aseo (pulverización con agua clorada, recolección de desechos y limpieza de superficies entre otros).
5. Está Prohibido cambiarse de lugar, intercambiar útiles o compartir algún elemento personal, alimento o líquido.
6. La entrada y salida de la sala será supervisada por el personal responsable, de indicar las respectivas medidas de orden y distanciamiento social requeridos..



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

Protocolo para la salida e ingreso durante recreos

Se establecerán horarios diferidos, dependiendo de la hora de ingreso. Con el fin de evitar aglomeraciones. (Mayor consideración alumnos más pequeños)

Salida e ingreso durante recreos

1. Al salir al recreo el profesor verificara que las puertas y ventanas de la sala de clases estén abiertas y que ningún estudiante permanezca al interior de esta, procediendo a indicar al personal de aseo la limpieza y eventualmente la sanitización del lugar, con posterioridad se dirigirá al patio y apoyara en labores de control de los estudiantes.
2. Durante la permanencia de los estudiantes en el patio, será responsabilidad de las asistentes y profesores asignados cautelar la disciplina y cumplimiento de todas las condiciones de seguridad y distanciamiento social establecidas.
3. Al ingresar a la sala de clases después del recreo, el profesor solicitará mantener el distanciamiento físico, que los estudiantes utilicen el dispensador de alcohol gel y se dirijan al puesto asignado para dar inicio a la clase.
4. Una vez comprobado que todos los estudiantes han ingresado a sus respectivas clases, personal de aseo asignado procederá a sanitizar e higienizar los espacios ocupados por los estudiantes. Durante el recreo

Protocolo uso de baños

Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por directora al personal del colegio y difundido por profesores a los estudiantes la primera semana presencial de clase y retroalimentación permanente

1. Los estudiantes deberán cumplir y respetar las condiciones de uso establecidas en el presente protocolo, considerando aforo máximo de 3 personas al interior, uso permanente de mascarilla y lavado de manos.
2. Solo podrá ser usado el baño de los costados izquierdo y derecho. Los demás baños estarán inhabilitados
3. Solo se podrá hacer uso de los urinarios izquierdo y derecho, el del medio estará inhabilitado su uso.
4. Solo se podrá hacer uso del lavamanos izquierdo y derecho, dejando libre el de medio sin uso, estará inhabilitado.

Baño de funcionarios:



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

1. Los profesores deberán cumplir y respetar las condiciones de uso establecidas en el presente protocolo, considerando aforo máximo de 1 persona al interior, uso permanente de mascarilla y lavado de manos.

Medidas generales

- Todos los lavamanos tendrán jabón líquido con dispensador automático, toalla de papel, basurero con tapa.
- Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, cada profesor realizará retroalimentación para incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos.
- Una vez comprobado que todos los estudiantes han ingresado a sus respectivas clases, el personal de aseo asignado procederá a sanitizar e higienizar.

Protocolo de actuación ante casos de sospecha o confirmados de COVID-19

Detección de casos de COVID-19:

Caso Sospechoso:

Se establece como sospechoso paciente Covid-19, a todo estudiante o adulto perteneciente a la comunidad escolar, que presente por los siguientes síntomas:

Dolor de cabeza, dolor de estómago o abdominal, dolor de garganta, dolor de oído, dolor torácico, fiebre > 37°C y en aumento, diarrea, vómitos, mareos, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor muscular y tos seca.

Si el estudiante o adulto presenta uno o más síntomas junto con malestar general, se comunicará a los padres en el caso de los estudiantes sobre su retiro.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente o evaluación médica.

Caso Probable:

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Como medida se debe mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra

Caso Confirmado:

1. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

2. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Como medida se realizarán las siguientes acciones:

→ Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Alerta Covid-19:

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Como medidas se recomendará

→ Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

→ Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

En aquellos casos en que el curso completo se encuentre en aislamiento por 7 días, las clases se realizarán de forma remota (online) por la aplicación google MEET, utilizando correo institucional.

Protocolo de limpieza y sanitización

Aseo y sanitización:

El aseo y sanitización del establecimiento educacional estará a cargo de una empresa externa, la cual proveerá el servicio de limpieza a las salas de clase, pasillos y baños del establecimiento, en jornada nocturna, las cuales se realizaran 1 vez por semestre. Durante la jornada escolar, la mantención del aseo estará a cargo de los auxiliares de



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

servicio, quienes cumplirán una rutina establecida en un instructivo que considerará actividades conforme se indica.

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento educativo:

Artículos de limpieza:

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos desinfectantes
- Soluciones de hipoclorito de sodio al 5%
- Alcohol gel
- Dispensador de alcohol gel
- Amonio cuaternario
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de protección personal:

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo
- Cofia (personal manipulador de alimentos)
- Delantal para damas y cotona para varones (personal manipulador de alimentos)
- Botas antideslizantes (personal manipulador de alimentos)

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.



COLEGIO LICAN RAY SAN PEDRO DE LA PAZ

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Medidas de desinfección durante la jornada

Para los efectos del siguiente procedimiento se dispondrá de:

1. Agua, jabón y toalla desechable en todos los baños y lugares donde haya lavamanos, al alcance de los estudiantes y del personal, disponibles durante todo el transcurso de cada jornada.
2. Alcohol gel en los lugares de ingreso a los edificios, acceso al casino, fotocopiadoras, impresoras y en general en los lugares de manipulación compartida donde no haya lavamanos.
3. Se establecerá el aforo permitido de cada sala dependiendo del tamaño de ésta y será señalizado en el acceso de la misma.
4. Los estudiantes colaborarán limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales. Si asisten con mascarillas reutilizables, deberán lavarlas diariamente en sus hogares.
5. Se establecerán rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de los estudiantes.
6. Se ventilará 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados. (en recreo, durante un periodo de 15 minutos)
7. Se eliminará a diario la basura de todo el establecimiento.

Limpieza y desinfección de salas antes del inicio de clases

Se desinfectarán y sanitizarán todas las superficies al finalizar la jornada dejando las salas operativas para el día siguiente.

1. Proceso de sanitizado: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de desinfectantes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.



COLEGIO LICAN RAY SAN PEDRO DE LA PAZ

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, vaporizadores, nebulizadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Para los efectos de este protocolo, se usará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%
4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol al 70%.
5. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, se efectuará la adecuada ventilación posterior (por ejemplo, abriendo puertas y ventanas, si ello es factible y/o mediante ventilación forzada) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad
6. Para efectuar la desinfección y sanitización, se usarán utensilios desechables en la medida de lo posible y razonable. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos se lavarán una vez usados y desinfectarán y utilizando los productos arriba señalados.
7. Se creará una rutina de limpieza de varias veces al día de los objetos que son frecuentemente tocados. Todos los días se efectuará un proceso de limpieza, sanitización y desinfección completa del colegio.
8. Se priorizará la desinfección y sanitización de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Exigencias normativas

Control de temperatura:

En salas de clases, personal encargado del ingreso y salida controlará la temperatura a todo estudiante; límite permitido 37,5 C°. Si la temperatura es mayor a la establecida se realizará una segunda medición luego de 5 minutos de estar en reposo. De mantener estado febril, la persona no podrá ingresar al establecimiento.

Funcionarios y personas externas al establecimientos, registrarán su temperatura al ingresar al colegio en libro de registro destinado para este fin.

Uso de mascarillas



COLEGIO LICAN RAY SAN PEDRO DE LA PAZ

Cada establecimiento capacitará sobre el uso correcto de la mascarilla a estudiantes y funcionarios. El uso de mascarillas será obligatorio para todas las personas que ingresen al establecimiento, así como su uso durante toda la jornada.

Para el uso de mascarilla, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
2. Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros
3. Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal)
4. Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado con color)
5. Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz
6. Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla
7. No toque la mascarilla mientras la lleve a efectos de protección
8. Después de usar la mascarilla, quítesela con las manos limpias; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
9. Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso. No reutilice la mascarilla.
10. Practique la higiene de las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

Recomendaciones

- Fomentar la alimentación saludable en los establecimientos públicos, con el fin de reducir enfermedades y proteger la salud de los estudiantes.
- Desarrollar un sistema de ventilación en las salas de clases, permitiendo una efectiva renovación del aire.
- Crear reuniones vía online semanalmente donde participe cada representante de la comunidad escolar.
- Fomentar el autocuidado y buenas prácticas en el hogar
- Potenciar el aprendizaje a la comunidad escolar sobre temas relacionados a la prevención de riesgos.



**COLEGIO LICAN RAY
SAN PEDRO DE LA PAZ**

- Asignar un profesional encargado de revisar constantemente las nuevas normativas o protocolos presentados por la autoridad legal vigente.
- Asignar un profesional del área encargado solamente del seguimiento y control del plan de retorno a clase presenciales.
- Crear una sala especial para aquellos estudiantes con síntomas COVID-19, con el fin de evitar el contacto estrecho con los otros estudiantes.
- Generar una mesa de ayuda para mantener informada a la comunidad y resolver cualquier duda o consulta.
- Crear folletos y/o trípticos informativos didácticos para estudiantes más pequeños.